

XALTOCAN, TLAXCALA; A DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEITICUATRO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Xaltocan.

Oficio número: PMX/UTA/0171/2024.

Asunto: Solicitud de información.

C.F.I. ARTURO LOZANO SALDAÑA

TESORERO MUNICIPAL DE XALTOCAN.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo le refiero, que con fundamento a lo establecido por los Artículos 6 apartado A fracción VII, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 41 fracción I, II, III, IV, V, IX, X y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, así como los Artículos 2 fracción V y VI, 6 y 11 de la Ley General de Datos personales en posesión de sujetos obligados; **le requiero en un término no mayor a 10 días hábiles contando a partir de la recepción del presente oficio, de cumplimiento a la solicitud de información que consiste en:**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar información, conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Mi solicitud se centra en los siguientes aspectos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas:

Presupuestos:

De acuerdo con el Artículo 48 de la LGCG, solicito se me proporcione información detallada o los enlaces a los documentos de los presupuestos aprobados, modificados y ejercidos, publicados trimestralmente y al cierre del ejercicio fiscal actual, así como de los dos ejercicios fiscales anteriores.

Deuda Pública:

Conforme al Artículo 49 de la LGCG, deseo obtener información o los enlaces directos a la evolución trimestral de la deuda pública y otros pasivos significativos, correspondientes al año en curso y los dos años anteriores.

Cuenta Pública:

Según el Artículo 50 de la LGCG, ruego se me facilite la cuenta pública del último periodo cerrado o los enlaces donde dicha cuenta pública haya sido publicada dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable, incluyendo la información correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

En caso de que dicha información no se encuentre disponible en la forma y los plazos requeridos por la LGCG, solicito se me informe sobre las medidas correctivas que se están tomando para remediar

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: transparencia@xaltocan.gob.mx

esta falta de cumplimiento. Es importante señalar que el incumplimiento de las disposiciones establecidas en la LGCG puede resultar en responsabilidades administrativas para los funcionarios involucrados y podría dar lugar a sanciones conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Lo que hago de su conocimiento para que realice una búsqueda exhaustiva en archivos y padrones llevados a su digno cargo esto a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la solicitud de información con folio: **290538124000038**, a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, y así proveer lo conducente. Anexo copia de la solicitud antes mencionada.

Para los efectos legales que haya lugar, reiterándole a usted mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Xaltocan

2021-2024



DIRECCIÓN DE ACCESO A LA

C. SILVIA CORDERO GARCÍA INFORMACIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE XALTOCAN TLAX.

c.c.p. Presidente interino de Xaltocan: C. José Guadalupe López Gonzales, para su conocimiento

c.c.p. Secretario de Ayuntamiento: Lic. Ángel Vázquez Ríos, mismo motivo

c.c.p. Comité de transparencia: Lic. María del Rocío Pérez Moreno, mismo motivo

c.c.p. Archivo: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: transparencia@xaltocan.gob.mx

SAN MARTIN XALTOCAN, TLAXCALA, TLAX., A 08 DE JULIO DEL 2024.

Oficio: TES-XAL-085/2024

Asunto: Contestación al oficio No. PMX/UTA/0171/2024

C.SILVIA CORDERO GARCIA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE XALTOCAN, TLAXCALA.
PRESENTE.

C.F.I Arturo Lozano Saldaña tesorero municipal de Xaltocan, Tlax. Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de darle contestación al oficio número **PMX/UTA/0171/2024**, con folio **290538124000038**, en cumplimiento a su solicitud de información, de fecha **19 de junio del 2024**.

En relación a lo anterior, me permito adjuntar el siguiente link: <https://www.xaltocan.gob.mx/4to-trimestre/octubre> el cual direcciona a la página oficial del Municipio de Xaltocan donde se muestran los estados financieros del 2021 a la fecha, se pueden consultar el presupuesto, la deuda pública y la cuenta pública de cada ejercicio, para el segundo trimestre del 2024 no se encuentra disponible aún en la página derivado de que estamos en proceso de cierre de cuenta pública.

Sin otro asunto en particular y esperando que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.F.I ARTURO LOZANO SALDAÑA

TESORERO MUNICIPAL DE XALTOCAN, TLAXCALA.

AYUNTAMIENTO DE
XALTOCAN, TLAX.
2021-2024

Recibi contestación
08/07/24 13:50 pm.
Silvia Cordero G.
G.G.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
Xaltocan
2021-2024

DIRECCIÓN DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: presidencia@xaltocan.gob.mx